



*Nací yo sin blancura; pequeña todavía  
el pequeño cerebro se puso a combinar;  
cuenta mi pobre madre que, como comprendía,  
yo aprendí temprano la ciencia de llorar.*

*Alfonsina Storni*

### Colaboran:

ILMO. AYUNTAMIENTO DE LANGREO

INSTITUTO ASTURIANO DE LA MUJER (CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA)

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN ACADÉMICA E INNOVACIÓN  
(CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA)

**Ferretería RAIMA**

C/ Norte, 2 - LA FELGUERA  
Telf.: 985 68 23 97



**LIBRERIA CLARIN**

Material Escolar • Regalos y Libros de Texto

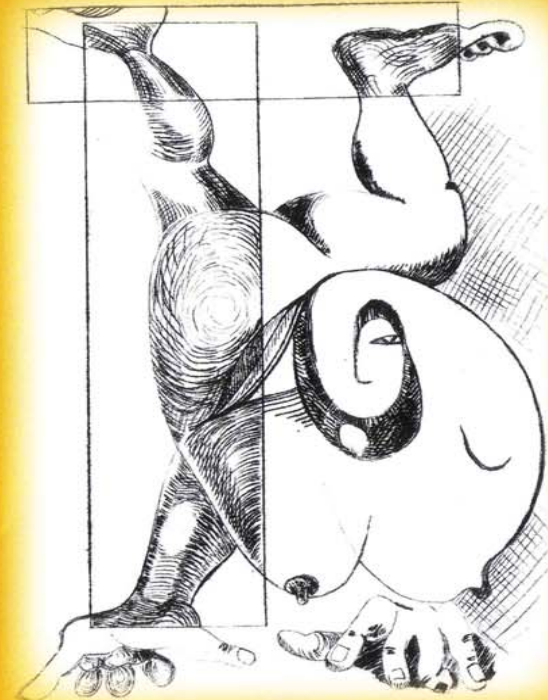
C/ Baldomero Alonso, 11 - LA FELGUERA  
Telf.: 985 69 02 58

**cajAstur**

**IES Cuenca del Nalón**

Avda. La Reguera, 25  
33930 - LA FELGUERA  
cuencade@educastur.princast.es  
Telf.: 985 69 11 78 - Fax: 985 69 14 35

## V Concurso Literario Alfonsina Storni



**IES Cuenca del Nalón**



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

## INTRODUCCIÓN:

- La igualdad entre los sexos es un derecho reconocido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en nuestra Constitución. Pero esa situación de igualdad legal se ve quebrantada en la realidad por la violencia que sufren muchas mujeres y en su expresión más extrema, por las trágicas muertes que se acumulan día a día.
- Quienes nos dedicamos a la educación somos sensibles a esta realidad social y por ello **debemos trabajar para atajar la discriminación sexista y la violencia que engendra.**
- En este entrenamiento para el desempeño de la vida social, que es la educación, es posible modificar los estilos de pensamiento que dan lugar a estos hechos. La Literatura es un campo particularmente apropiado para imaginar **nuevas formas de relación entre las personas.**
- Por ello, y dentro de un amplio programa de actividades a desarrollar con este fin, el IES Cuenca del Nalón de La Felguera, con la colaboración del Instituto Asturiano de la Mujer (Consejería de Presidencia), del Ilmo. Ayuntamiento de Langreo y de la Consejería de Educación y Ciencia, ha decidido convocar el V Concurso Literario Alfonsina Storni, con las siguientes bases:

## BASES:

1. Podrán participar en el concurso alumnado de Primaria y Secundaria matriculado/as durante el presente curso escolar en los centros educativos del Principado de Asturias.
2. Se establecen dos **categorías** de participantes:
  - La categoría **A** para alumnado de tercer ciclo de Primaria.
  - La categoría **B** para estudiantes que cursen E.S.O. durante el presente curso.
3. Se establecen, del mismo modo, dos **modalidades**:
  - La modalidad de **poesía** en la que se admitirán poemas de un máximo de 40 versos.
  - La modalidad de **cuentos cortos** a la que se podrán enviar originales con un máximo de cinco páginas, tamaño A4 (210 x 297mm), mecanografiados con espaciado entre 1,5 y 2, por una sola cara con un tamaño de letra no inferior a los 12 puntos.
4. **Deberán enviarse tres originales.** Cada uno de ellos irá firmado con seudónimo, **siendo obligatorio adjuntar un sobre cerrado.** En su portada figurará el seudónimo y en su interior una hoja con los datos de quien participe (nombre, apellidos, dirección, edad, curso en el que está matriculado/a, teléfono y centro escolar desde el que participa).
5. Los trabajos deberán ser originales, rigurosamente inéditos y que no hayan sido premiados en ningún otro concurso. **Cada concursante podrá participar con una única obra por modalidad.**
6. El poema o cuento abordará el tema del sexismo desde un punto de vista

social, familiar y/o emocional, revisando los estereotipos sexistas, los factores que desencadenan situaciones afectivas de conflicto y su degeneración en violencia, los procesos afectivos que padecen las víctimas de estas situaciones o proponiendo modelos alternativos de relación que faciliten la superación del actual problema.

7. Se valorará especialmente aquellas obras que remarquen y dejen en evidencia los distintos estereotipos sexistas, pudiendo darles un tratamiento humorístico, resaltando lo absurdo de muchas acciones cotidianas que favorecen el mantenimiento del sexismo. También se valorarán aquellos cuentos o historias que puedan considerarse coeducativas, esto es, que asignen mayor relevancia al papel de las mujeres alejadas de los roles que se les han asignado tradicionalmente.
8. Los originales se enviarán al IES Cuenca del Nalón, Avda. La Reguera, 25, 33930, La Felguera, en sobre cerrado e indicando claramente en éste "V CONCURSO LITERARIO ALFONSINA STORNI" o se entregarán en mano en la Secretaría del propio centro.
9. El plazo de admisión se cerrará a las 12 horas del 31 de marzo de 2008. Se admitirán aquellos envíos que lleguen posteriormente siempre que en el matasello la fecha sea 31 de marzo o anterior.
10. La composición del Jurado se dará a conocer con el fallo.
11. Habrá un primer premio y un accésit por modalidad y categoría.
12. Los Premios no podrán ser declarados desiertos.
13. El fallo del Jurado será inapelable y se hará público en un acto que se celebrará en el IES Cuenca del Nalón el 23 de abril de 2008.
14. Las personas ganadoras se comprometen a recoger el premio en el acto correspondiente que se celebrará en el IES en el mes de mayo, en una fecha que se comunicará en su momento.
15. Los premios consistirán en:
  - Primer premio: Trofeo, libro de Alfonsina Storni, insignia de plata del IES y cheque-compra de 200€.
  - Accésit: Diploma, libro de Alfonsina Storni y un vale de compra de 100€.
16. No se devolverán los originales, que serán destruidos con posterioridad. Las obras ganadoras y las finalistas quedarán a disposición de la organización para una posible publicación posterior.
17. Por el hecho de presentarse al Premio, quien concursa acepta las presentes bases.

